



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-01039007- -UNC-ME#FCQ – Modificar composición del Consejo Asesor del Programa de Eficiencia Energética

---

VISTO:

La RD-2024-311-E-UNC-DEC#FCQ por la cual se crea el Programa de Eficiencia Energética de la FCQ, destinado a implementar acciones conducentes a una mejora en la gestión de los recursos energéticos de la Facultad;

El artículo 4° de la mencionada resolución, que crea y establece la composición del Consejo Asesor del Programa.

CONSIDERANDO:

El pedido formulado por el Prof. Dr. Oscar. A. Oviedo, coordinador del Consejo Asesor del Programa de Eficiencia Energética (CAPEE) de la Facultad de Ciencias, en cuanto a que se incorpore en el Consejo Asesor del mencionado Programa representantes del Centro de Química Aplicada (CEQUIMAP);

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1°: Modificar el artículo 4° de la RD-2024-311-E-UNC-DEC#FCQ, que crea el Consejo Asesor del Programa de Eficiencia Energética de la Facultad de Ciencias, el cual quedara compuesto por:

7 (siete) representantes docentes provenientes de los distintos departamentos académicos;

1 (uno) representante del Centro de Química Aplicada (CEQUIMAP);

2 (dos) representantes del sector nodocente;

El/la Secretario/a de Seguridad Infraestructura y Planeamiento;

2 (dos) representantes estudiantiles (propuestos por el centro de estudiantes).

Todos los representantes contarán con un suplente. Dicho consejo será conducido por el Coordinador del Programa.

Artículo 2°: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

